

AUTO No. 87

Neiva 06 de julio de 2026

Mediante radicado CAM No. 2026 E 10750 de fecha 04 de mayo de 2026, la señora **ALBA LUZ MEDINA OLAYA** identificada con cedula de ciudadanía No. 36.163.094 de Neiva - Huila, en calidad de propietaria, dirección de notificación en el Conjunto San Jerónimo Lote B4 – Vereda El Dinde / Municipio de Rivera - celular 3133952602 y correo electrónico pisicolasanfelipe1@gmail.com solicita permiso para aprovechamiento de árboles aislados, actividad a realizarse en el predio con matrícula inmobiliaria No. 200 – 248443 – Conjunto San Jerónimo Lote B4 – Vereda el Dinde del municipio de Rivera Departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización de (aprovechamiento forestal, obtención de carbón vegetal, salvoconducto de movilización).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a JORGE HEMERSON MARTINEZ SALAZR adscrito a la Dirección Territorial Norte para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.



TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en \$116.727 los costos de evaluación y seguimiento, según el caso.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Jorge Martínez – Contratista de apoyo PAF 
Revisó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN 
Radicado: 2026-E 10750
Expediente: PAF-00194-26